

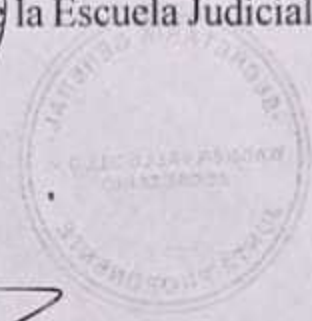
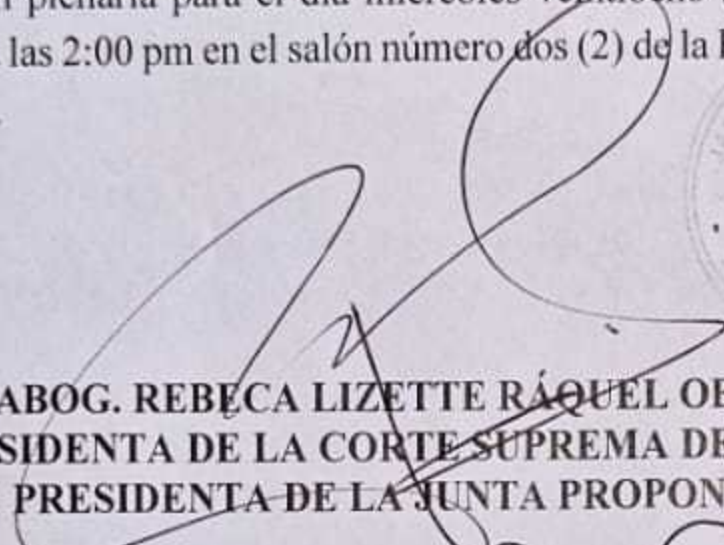
**JUNTA PROPONENTE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS (AS) A FISCAL  
GENERAL DE LA REPÚBLICA Y FISCAL GENERAL ADJUNTO.  
PERIODO 2023-2028**

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA JP-04-2023**

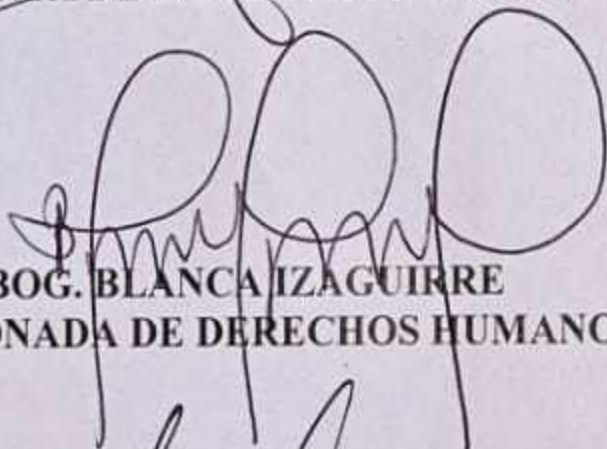
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m) del día viernes veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023), se reúne la Junta Proponente Para la Selección de Candidatos (as) a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto (en adelante “Junta Proponente” o “Junta”), en su cuarta sesión plenaria. Antes de dar inicio a la sesión, la presidenta de la Junta Proponente, Abogada Rebeca Lizette Ráquel Obando, realiza una aclaración pública sobre las razones del porqué la sesión se realiza este día viernes veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023), y no el día jueves veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023) como estaba previsto, y es en atención a que ese día se recibió por parte del Poder Judicial a una Comisión que vino desde México y un grupo de personas con la que se está construyendo una propuesta de ley para la búsqueda de personas desaparecidas; asimismo, por la reciente crisis humanitaria en el Centro de Adaptación Femenina (CEFAS), tema en el cual el Poder Judicial ha tomado las acciones necesarias y coadyuvar para la mejora de esta situación. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El Secretario de la Junta Proponente, magistrado Wagner Vallecillo Paredes, informa que se encuentran presentes: en representación de la sociedad civil, el Licenciado **José Ramón Ávila**; el Doctor **Julio César Raudales Torres**, como representante de la Asociación de Universidades Privadas; la Abogada **Blanca Sarahí Izaguirre Lozano**, como representante del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH); Abogada **Rebeca Lizette Ráquel Obando**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y quien preside la Junta Proponente; el Doctor **Odir Arón Fernández Flores**, representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); el Abogado **Alejandro Hernández Oyuela**, representante del Colegio de Abogados de Honduras (CAH); y, en representación de la Corte Suprema de Justicia, el magistrado **Wagner Vallecillo Paredes**; Conformando así quórum completo del Pleno de la Junta Proponente. **SOLICITUD DE INFORME SOBRE SI SE HA RECIBIDO ALGUNA TACHA O DENUNCIA EN CONTRA DE ALGÚN MIEMBRO DE LA JUNTA PROPONENTE.** La presidenta de la Junta Proponente, Abogada Rebeca Lizette Ráquel Obando, solicita al secretario de la Junta Proponente que rinda informe sobre si ha recibido alguna tacha o denuncia en contra de algún miembro de la Junta Proponente; el magistrado Wagner Vallecillo Paredes, secretario de la Junta Proponente informa que hasta el día de hoy (viernes 16 de junio) no se ha recibido ninguna denuncia, ni tacha, ni ninguna impugnación contra alguno de los miembros de la Junta Proponente. Por lo tanto, propone someter a votación dar por cerrado el periodo, lo cual una vez discutido se aprueba **por unanimidad.** **APROBACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA.** Se somete a discusión y aprobación los puntos de agenda siguientes: **1)** La comprobación del quórum; **2)** Apertura de la sesión; **3)** Lectura y aprobación del acta anterior; **4)** Aprobación de cambios al cronograma; **5)** Designación de instituciones encargadas de la aplicación de pruebas toxicológicas, socioeconómicas y psicométricas para enviar los respectivos oficios a cada una de estas instituciones; **6)**

Puntos varios; y, 7) Cierre de la Sesión. El Abogado Odir Fernández, representante de la UNAH, solicita incorporar como punto vario la rendición de un informe de la reunión sostenida con miembros de la Sociedad Civil. Una vez discutida la agenda, se aprueba *por unanimidad*. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** El Abogado José Salcedo procede a dar lectura de la Acta de Sesión Plenaria JP-03-2023, la cual se modifica en el sentido que el Doctor Julio Raudales emitió voto en contra y no de abstención en relación de eliminar como elemento de tacha el haber sido apoderado o apoderada legal o representante profesional de personas natural o jurídica investigada o procesada por violaciones a derechos humanos, actos de corrupción, fraude, crimen organizado, narcotráfico, lavado de activos o cualquier otro ilícito; solicita se envíe con anticipación el borrador del acta. También se modifica en el sentido que consta en acta el motivo por el cual el Licenciado José Ramón Ávila retiró su propuesta de que la secretaría técnica recayera en una persona designada por la UNAH, lo cual fue porque no había recibido confirmación de la aceptación. Se aprueba el acta de sesión anterior por *unanimidad* de votos con las reformas previamente señaladas. **APROBACIÓN DE CAMBIOS AL CRONOGRAMA.** La presidenta de la Junta Rebeca Ráquel Obando, cede el uso de la palabra al Abogado Carlos Chinchilla quien realiza la explicación de las reformas al cronograma. El Licenciado José Ramón Ávila, representante de Sociedad Civil, y el Doctor Julio Raudales, representante de las Universidades Privadas, solicitan que en lo sucesivo esta información llegue con suficiente tiempo previo a la sesión de trabajo para su discusión. Una vez discutido los cambios hechos al cronograma, se aprueba *por unanimidad*. **DESIGNACIÓN DE INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS TOXICOLÓGICAS, SOCIOECONÓMICAS Y PSICOMÉTRICAS PARA ENVIAR LOS RESPECTIVOS OFICIOS A CADA UNA DE ESTAS INSTITUCIONES;** La presidenta de la Junta Proponente, Abogada Rebeca Ráquel Obando, cede el uso de la palabra al Abogado Josué Padilla para que explique desde su experiencia en la Junta Nominadora como se realizaron estas pruebas, el Abogado Josué Padilla realiza explicación sobre la misma. El Doctor Julio Raudales, propone que sea el máster en psicometría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), quien pueda colaborar con la realización de la prueba psicométrica. Por su parte, el Licenciado José Ramón Ávila propone que se haga una doble validación de estas pruebas, una pública y otra privada. Se discute por el pleno de la Junta Proponente la financiación de la realización de estas pruebas. Se aprueba el punto en el sentido que se enviarán oficios a diferentes instituciones privadas calificadas para determinar dónde se realizarán las pruebas y en el ámbito público se solicitará el apoyo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. Una vez discutido se aprueba *por unanimidad*. **PUNTOS VARIOS.** La presidenta de la Junta, Rebeca Ráquel Obando cede el uso de la palabra al Dr. Odir Fernández, quien dirige la Comisión que se delegó para atender solicitudes de Sociedad Civil, quien informa que el día miércoles sostuvieron la notificación el viernes anterior para la convocatoria. Se presentaron algunas sugerencias sobre los instrumentos técnicos, desafortunadamente hay propuestas que se hicieron para los instrumentos que ya están aprobados. No obstante, hemos conversado con la Secretaría, la Secretaría Técnica, de que hay insumos que perfectamente pueden ser utilizados para el momento de las entrevistas. En las entrevistas perfectamente vamos a hacer uso de esos recursos para poder formular las preguntas públicas. También se sugirió que debemos de ser un

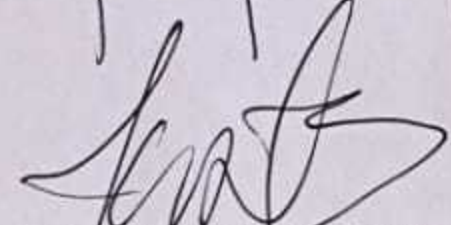
poco más insistentes en impulsar campañas de participación hacia las mujeres como parte de la Junta Proponente de manera que se incorporen mujeres en este proceso. También hay sugerencia por parte de las organizaciones de sociedad civil en lo que respecta a la mejora del audio de las sesiones. Son de las sugerencias que se nos han trasladado, hay varios documentos que se los hemos entregado a secretaría sobre algo de estos esfuerzos que creemos que son importantes. Haciendo esas valoraciones y la suma de los esfuerzos que está haciendo Sociedad Civil, solicitamos a la Secretaría de la Junta Proponente que remitiese a los miembros de la red una solicitud de apoyo en cuanto a logística y personal. Finalmente se deja abierta la posibilidad para próximas reuniones con organizaciones de sociedad civil porque se cree que las sugerencias siempre van a ser importantes. Se finaliza la rendición del informe. **CIERRE DE LA SESION.** Se define la realización de la siguiente sesión plenaria para el día miércoles veintiocho (28) de junio del dos mil veintitrés (2023) a las 2:00 pm en el salón número dos (2) de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez.




**ABOG. REBECA LIZETTE RÁQUEL OBANDO**  
**PRESIDENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA PROPONENTE**



**ABOG. BLANCA IZAGUIRRE**  
**COMISIONADA DE DERECHOS HUMANOS**



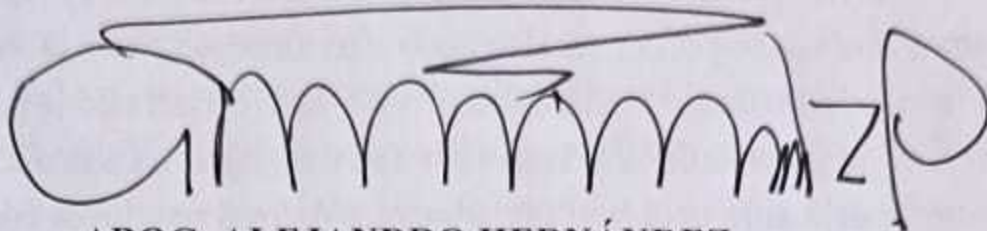
**DR. JULIO RAUDALES**  
**VOCERO DE LA JUNTA PROPONENTE**  
**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES PRIVADAS**



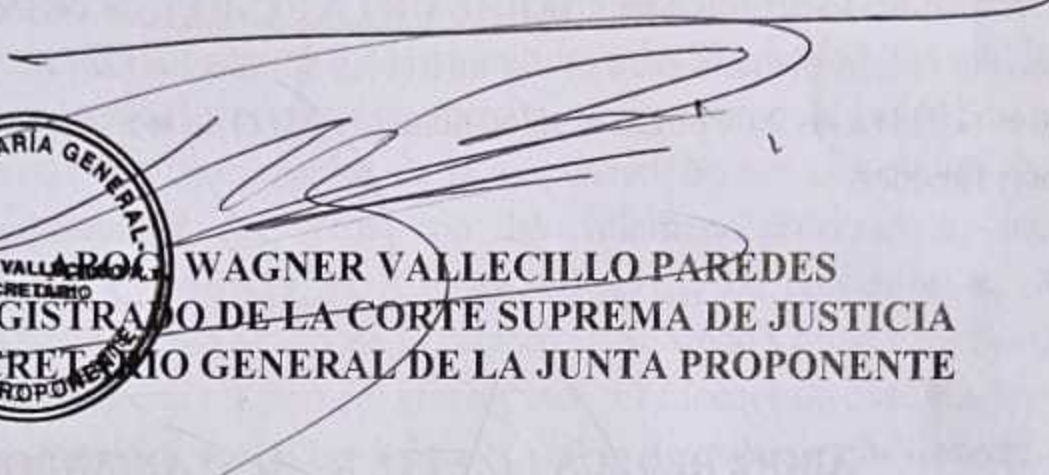
**DR. ODIR FERNÁNDEZ**  
**OFICIAL DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA PROPONENTE**  
**REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS**



**LIC. JOSÉ RAMÓN AVILA**  
**REPRESENTANTE DE SOCIEDAD CIVIL**



**ABOG. ALEJANDRO HERNÁNDEZ**  
**REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS**



**ABOG. WAGNER VALLECILLO PAREDES**  
**MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA PROPONENTE**